



PROVIDENCIA, 21 de Agosto de 2012.-

El CONCEJO MUNICIPAL, en su Sesión Ordinaria N°159 de 21 de Agosto de 2012 adoptó lo siguiente:

ACUERDO N°970: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012 LOS DÍAS 4, 11 Y 25 DE ESE MES.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.


MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

